

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Resolución de la Dirección de Cercanías de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la convocatoria de licitación por procedimiento negociado.

1. Entidad contratante: Renfe, UN de Cercanías, avenida Ciudad de Barcelona, número 8, segunda planta, 28007 Madrid (España), fax 34 91 506 73 91.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo de contrato: Suministro e instalación.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Estaciones de los Núcleos de Cercanías en Madrid y Barcelona.

4. a) Objeto del contrato, opciones: Suministro e instalación de un sistema de circuito cerrado de TV en estaciones de Cercanías de Madrid y Barcelona, para la visualización de las operaciones de subida y bajada de viajeros desde el puesto de conducción de los trenes. Opción de mantenimiento de los equipos durante cuatro años prorrogables a dos adicionales.

b) División en lotes: Se contempla la posibilidad de adjudicación por lotes de estaciones en los Núcleos de Madrid y Barcelona.

c) No procede.

5. a)

b)

c)

4.

5.

6. Variantes: No procede.

7. Exención de utilización de especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo de entrega o de duración del contrato: Las ofertas contemplarán el plazo mínimo posible para la entrega de los equipos objeto de la convocatoria de licitación en orden de funcionamiento.

9. Forma jurídica de la agrupación: Empresas individuales, o formando uniones o asociaciones, con responsabilidad solidaria, como si se tratara de una sola empresa.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 20 de agosto de 2001 (once horas).

b) Dirección: Dirección de Compras de la UN de Cercanías de Renfe en la dirección indicada en el punto 1.

c) Idioma: Toda la documentación debe redactarse en lengua castellana.

11. Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de la oferta.

Fianza definitiva: 10 por 100 del importe del contrato.

12. Modalidades de financiación y pago:

Facturación: 100 por 100 del importe de los equipos de cada estación en el momento de su recepción provisional una vez instalados.

Condiciones de pago a noventa días según la norma habitual de Renfe, figurada en los pliegos de condiciones de la convocatoria de licitación.

13. Condiciones mínimas: Las empresas solicitantes deberán acreditar:

Desarrollo de actividad industrial en el campo de la instalación y mantenimiento de equipos de televisión con una antigüedad mínima de tres años.

Certificado de existencia de un sistema de gestión de calidad según Norma ISO-9002, para la actividad objeto de esta convocatoria de licitación.

Implantación industrial en España con personal capaz de efectuar los trabajos de suministro e instalación de los equipos objeto de la convocatoria de licitación, así como su posible posterior mantenimiento.

Inscripción en un registro profesional o comercial del país de origen para la actividad objeto de la licitación.

Inscripción en el Registro General de Proveedores de Renfe o haber iniciado los trámites necesarios cumplimentando la documentación requerida.

Solvencia económica adecuada al objeto de la convocatoria de licitación.

14. Criterios de adjudicación: Los indicados en los pliegos de condiciones de la convocatoria de licitación.

15. Proveedores ya seleccionados: No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.

17. Información complementaria:

En toda la correspondencia relacionada con esta licitación, deberá hacerse referencia al expediente número 3.1/8000.0135/4-00000.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Renfe se reserva la facultad de contratar el mantenimiento de los equipos adquiridos durante un periodo de cuatro años desde su recepción definitiva con posibilidad de prórroga de dos años adicionales.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de julio de 2001.

20. Fecha de recepción del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Este anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y un resumen del mismo será publicado en un diario de difusión nacional.

El importe de la publicación de los anuncios será por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Madrid, 11 de julio de 2001.—El Director de Compras de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.—40.760.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) para participar en el procedimiento abierto relativo al mantenimiento integral de los edificios técnicos de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla, por un periodo de tres años (2002-2004).

1. Renfe U. N. de Mantenimiento de Infraestructura.

Dependencia: Dirección de Infraestructura AVE. Domicilio: Avenida de Barcelona, número 4, segunda planta, código postal 28007.

Localidad: Madrid.

Teléfonos: 91-506 66 11/91-506 60 58. Fax: 91-506 60 07.

e-mail: igrjal@renfe.es/mlfuente@renfe.es.

2. Naturaleza del contrato: Servicios. Categoría: 1. Servicios de mantenimiento y reparación.

Clasificación: CPV: 50700000-2. Servicios de reparación y mantenimiento de edificios.

3. Lugar de prestación: El ámbito territorial queda determinado en el pliego de condiciones técnicas para el mantenimiento de los edificios técnicos de la línea AVE Madrid-Sevilla (anexo 1 al pliego de bases particulares).

4. No procede.

5.a) Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar: Mantenimiento integral de los edificios técnicos de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla por un periodo de tres años (2002-2004). El alcance y la consistencia del servicio a prestar queda determinado en el pliego de condiciones técnicas para el mantenimiento de los edificios técnicos de la línea AVE Madrid-Sevilla (anexo 1 al pliego de bases particulares).

Presupuesto estimado del proyecto: Ciento treinta y cuatro millones setecientos cuatro mil ciento nueve pesetas (134.704.109), equivalente a ochocientos nueve mil quinientos ochenta y ocho euros

(809.588,00) para los tres años, incluido el presupuesto del estudio de seguridad y salud laboral.

b) No procede.

c) No procede.

d) Se facilitará relación y cualificaciones profesionales del personal responsable de la ejecución del servicio, de acuerdo con lo especificado en el apartado 9 de las bases particulares del concurso.

e) No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. No procede.

8. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2004 (salvo lo establecido en el pliego de condiciones sobre el periodo de solape).

9.a) Documentación del concurso: Se encuentra a disposición de los interesados, en horario de diez a trece horas, en la Jefatura de Control de Gestión y Contratación de la Dirección de Infraestructura AVE de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura. Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, 28007 Madrid. Dicha documentación podrá ser retirada desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) No procede.

Para poder retirar la documentación será imprescindible presentar escrito de solicitud con expresión de los datos identificativos de la persona o entidad solicitante (dirección postal completa, personal de contacto, teléfono y fax).

10. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintiséis días contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (antes de las trece horas).

b) Dirección: Jefatura de control de Gestión y Contratación de la Dirección de Infraestructuras AVE de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura. Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, 28007 Madrid.

c) Las ofertas se redactarán en lengua castellana. 11.a) Al acto de apertura pública de ofertas podrá asistir el oferente o un representante del mismo.

b) Apertura de ofertas: Se avisará a los licitadores en el plazo de diez días, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

12. Fianza provisional: Tres millones de pesetas (3.000.000), equivalentes a dieciocho mil treinta euros con treinta y seis céntimos (18.030,36).

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en los puntos 4 y 5 del pliego de bases particulares.

14. Forma jurídica de los contratistas: La especificada en el punto 1.2 del pliego de bases particulares.

15. Condiciones mínimas a cumplir por los ofertantes:

Tener la siguiente clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda como empresa consultora o de servicios: Categoría B, grupo III, subgrupos 5 y 7.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe, en el sector y subsector correspondientes al objeto del contrato y ámbito nacional, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) y, en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Otros requisitos contemplados en el pliego de bases particulares y documentos anexos.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Cuatro meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Los especificados en el pliego de bases particulares.

18. Información complementaria.

Los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 2.1/4190.0116/7-00000.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado Español.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» por la entidad contratante (a facilitar por la DCC).

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: Consta en el anuncio publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 6 de julio de 2001.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—40.756.

Resolución de la UN de Cercanías-RENFE por la que se anuncia la convocatoria de licitación pública por procedimiento negociado.

1. Empresa contratante: Cercanías-RENFE (8000), avenida Ciudad de Barcelona, número 8, segunda planta, 28007 Madrid (España).

Teléfono 34 91 506 61 69.

Fax: 34 91 506 73 91.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

Categoría: 14.

Número de referencia CPV: 74700000-6.

Descripción: Limpieza de trenes.

3. Lugar de presentación: Centro de trabajo de Málaga-Noche en el Núcleo de Cercanías-Málaga.

4. No procede.

5. Naturaleza del servicio:

a) Limpieza de trenes en el centro de trabajo de Málaga-Noche del Núcleo de Cercanías-Málaga, Gerencia de Cercanías de Andalucía.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) Se deberá presentar oferta para la totalidad del servicio.

6. Presentación de variantes: No se tendrá en cuenta ninguna oferta que presente variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo: Duración del contrato de servicios: Uno, dos, tres o cuatro años. En todo caso, se podrá prorrogar el contrato que se establezca, de mutuo acuerdo, por un plazo que no exceda de dos años. En este caso se efectuará una prórroga expresa materializando la misma en el correspondiente protocolo adicional al contrato inicial.

Fecha de inicio: 1 de diciembre de 2001.

9. Forma jurídica de los contratistas: Las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, podrán presentar ofertas, bien de manera individual o conjunta, en los términos establecidos en el apartado 2.2 del pliego de condiciones generales para los contratos de prestación de servicios. En cualquier caso, cada licitador sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de cualquier tipo de agrupación.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Antes de las diez horas del día 4 de septiembre de 2001.

b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes: Cercanías-RENFE (Dirección de Compras), sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 8, segunda planta, 28007 Madrid (España).

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Toda la documentación debe redactarse en idioma castellano.

11. Fianza y garantías exigidas: Fianza provisional: 951.600 pesetas (5.719,23 euros).

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las facturas establecidas por el contratista, por meses vencidos, serán presentadas en la Gerencia de Cercanías de Andalucía.

Para la percepción del importe de los servicios en cada mes el contratista presentará dos facturas:

Una factura, por importe del 80 por 100 del servicio estimado mensual, que se presentará con fecha del último día del mes de prestación de servicio, o posterior. Se tramitará a partir del día 5 del mes siguiente al de la prestación del servicio, abonándose en la primera fecha de pago RENFE.

Otra factura, por el importe total del servicio realizado en el mismo mes, deduciendo de ella la cantidad correspondiente al importe de la factura anterior. El pago de esta segunda factura se efectuará por RENFE en la primera fecha de pago, los días 5 ó 25 del mes (o el inmediato siguiente hábil, si la fecha señalada fuera festivo), posterior al vencimiento fijado en noventa días fecha factura.

13. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista: Las empresas solicitantes deberán acreditar y aportar:

Volumen de facturación superior a 500.000.000 de pesetas (3.005.060,52 euros), en el año 2000, en el sector de limpieza.

Correspondiente a los ejercicios 1999 y 2000, la documentación necesaria para la comprobación de las cuentas.

Tener las cuentas anuales auditadas por firmas auditoras externas, en caso de que así lo exija la legislación vigente.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE (RGP), en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato.

Tener la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.

En el caso de ofertantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España, estar inscritos en un Registro profesional o Comercial, conforme a la propia legislación nacional.

Experiencia demostrable en la prestación de servicios de limpieza: Se valorará la prestación de este servicio en medios de transporte. El interesado deberá aportar cuanta información considere oportuna.

La misma no será válida si no puede ser contrastada.

14. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa en su conjunto, y se apoyará en criterios económico-financieros y técnicos, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones particulares y documentos anejos.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

Importe tipo de licitación: 47.580.000 pesetas/año (285.961,56 euros).

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (2.1/8000.0152/9-000.00), en toda la correspondencia relativa a esta convocatoria de licitación.

Esta licitación se hace al amparo de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las comunicaciones del Estado español.

18. No procede.

19. Envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 16 de julio de 2001.

20. Pago del presente anuncio: Los gastos del presente anuncio serán con cargo a la empresa adjudicataria.

<http://www.renfe.es>

Madrid, 13 de julio de 2001.—El Director de Compras, Mariano de Francisco Lafuente.—40.758.

Resolución de la UN de Cercanías-RENFE por la que se anuncia la convocatoria de licitación pública por procedimiento negociado.

1. Empresa contratante: Cercanías-RENFE (8000), avenida Ciudad de Barcelona, número 8, segunda planta, 28007 Madrid (España).

Teléfono 34 91 506 61 69.

Fax: 34 91 506 73 91.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

Categoría: 14.

Número de referencia CPV: 74710000-9.

Descripción: Limpieza de edificios.

3. Lugar de prestación: Estaciones de las líneas C-1, C-7, C-8, C-8a, C-8b y C-10, de la Gerencia de Cercanías-Madrid.

4. No procede.

5. Naturaleza del servicio:

a) Limpieza de dependencias de servicio y viajeros en estaciones de las líneas C-1, C-7, C-8, C-8a, C-8b y C-10 de la Gerencia de Cercanías-Madrid.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) Se deberá presentar ofertas, para la totalidad del servicio.

6. Presentación de variantes: No se tendrá en cuenta ninguna oferta que presente variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo: Duración del contrato de servicios: Uno, dos, tres o cuatro años. En todo caso, se podrá prorrogar el contrato que se establezca, de mutuo acuerdo, por un plazo que no exceda de dos años. En este caso se efectuará una prórroga expresa materializando la misma en el correspondiente protocolo adicional al contrato inicial.

Fecha de inicio: 1 de enero de 2002.

9. Forma jurídica de los contratistas: Las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, podrán presentar ofertas, bien de manera individual o conjunta, en los términos establecidos en el apartado 2.2 del pliego de condiciones generales para los contratos de prestación de servicios. En cualquier caso, cada licitador sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de cualquier tipo de agrupación.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Antes de las diez horas del día 11 de septiembre de 2001.

b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes: Cercanías-RENFE (Dirección de Compras), sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 8, segunda planta, 28007 Madrid (España).

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Toda la documentación debe redactarse en idioma castellano.

11. Fianza y garantías exigidas: Fianza provisional: 11.731,76 euros.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las facturas establecidas por el contratista, por meses vencidos, serán presentadas en la Gerencia de Cercanías de Madrid.

Para la percepción del importe de los servicios realizados en cada mes, el contratista presentará dos facturas:

Una factura, por importe del 80 por 100 del servicio estimado mensual, que se presentará con fecha del último día del mes de prestación de servicio, o posterior.

Se tramitará a partir del día 5 del mes siguiente al de la prestación del servicio, abonándose en la primera fecha de pago RENFE.

Otra factura, por el importe total del servicio realizado en el mismo mes, deduciendo de ella la cantidad correspondiente al importe de la factura anterior. El pago de esta segunda factura se efectuará por RENFE en la primera fecha de pago, los días 5 ó 25 del mes (o el inmediato siguiente hábil, si la fecha señalada fuera festivo), posterior al vencimiento fijado en noventa días fecha factura.

13. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista: Las empresas solicitantes deberán acreditar y aportar: